



Exp.517/26
R.D.299/26
Acta N°67

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 9 de setiembre de 2026.

VISTO: la solicitud cursada por el señor Director Departamental (Tacuarembó) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Sr. Juan D. Ramos Pérez y que luce a foja 1 de obrados;----

RESULTANDO: I) que a través de la misma, solicita un servicio de Tren de Pasajeros a Valle Edén para el día viernes 16 de octubre de 2026, en el marco del 9° Encuentro Departamental de Mujeres Rurales, el cual se desarrollará en el camping municipal de la localidad de Valle Edén; expresando que en Encuentros anteriores, el mismo se ha realizado con total éxito, siendo una experiencia muy resaltada por las participantes;-----

-----II) que con fecha 08/09/2026 (fs.4), la señora Gerente General, Lic. Trezza eleva informe, entendiendo oportuno y estratégico acceder a la presente petición, sugiriendo, asimismo, fijar un costo de boleto de ida y vuelta de \$200 (pesos uruguayos doscientos);-----

CONSIDERANDO: lo informado, se propone proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

-----**EL DIRECTORIO**-----

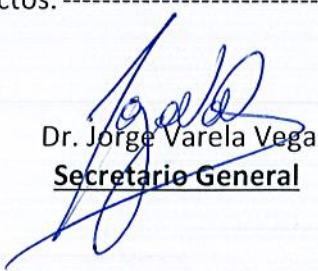
-----**RESUELVE:**-----

1°. AUTORIZAR el servicio de Tren de Pasajeros a Valle Edén para el día viernes 16 de octubre de 2026, en el marco del 9° Encuentro Departamental de Mujeres Rurales. -----

2°. ESTABLECER que el costo del boleto de ida y vuelta sea de \$200 (pesos uruguayos doscientos). -----

3°. ESTABLECER que el servicio deberá de ser coordinado con las Gerencias correspondientes.

4°. COMUNICAR la presente al MGAP y al MTOP; fecho, pase a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente